

ANDALUCÍA

POLÍTICOS BAJO SOSPECHA LOS CASOS DE CORRUPCIÓN



El PP ve «frívolo» pedir a Álvarez que dimita pese a su fianza

López Gabarro sí exige la destitución de Valderas por formar parte del Gobierno

Sevilla El PP-A aseguró ayer que no va a pedir la dimisión de la ex consejera de Hacienda Magdalena Álvarez como vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI) porque hacerlo «a priori sería una frivolidad» en la que no va a entrar porque el partido «siempre, siempre, siempre ha respetado la justicia» y, por ende, la «presunción de inocencia».

Así lo defendió la secretaria general de los populares andaluces, Dolores Pérez Gabarro, quien, pese a asegurar que su partido no va a pedir la dimisión de Álvarez tras la fianza de 29,5 millones que le ha impuesto la juez que instruye

tipo de valoraciones sobre la instrucción de la juez Alaya y a que pida «perdón» por la «carencia democrática que practican» los socialistas, a los que también afeó que «hayan pedido ya la dimisión de todo el Gobierno de España» cuando en él no hay «ningún imputado».

Esto, según López Gabarro, que también pidió a la vicepresidenta del BEI que haga una «profunda reflexión sobre su papel en ese engranaje político que dio lugar a este gran fraude» con fondos públicos, es una de las cosas que «diferencia» al PP y al PSOE y al Gobierno de la nación con el andaluz, que los primeros «respetan siempre» a la justicia.

Cuestionada sobre por qué el PP-A no pide la dimisión de Álvarez que está imputada en el caso de los ERE y reclama, sin embargo, la de Diego Valderas –al que Alaya sólo ha ordenado investigar–, López Gabarro dijo que es porque la ex consejera «no tiene responsabilidad en la vicepresidencia de un gobierno» como sí tiene el político de IU.

En su opinión, debe ser el propio BEI el que decida si quiere pedir el cese o no de Magdalena Álvarez.

De otro lado, la ex consejera no había depositado

a mediocidad de ayer su fianza civil de 29,5 millones de euros por los ERE. Fuentes judiciales señalaron que su posible recurso no paralizará la obligación de pago y, en caso de incumplimiento, el posterior embargo de sus bienes.

Las fuentes precisaron a Efe que Álvarez dispone de un día de plazo, a partir de la notificación del auto a su abogado y procurador, para depositar en el Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla los 29,5 millones de euros en efectivo, mediante aval bancario o garantía hipotecaria.

Ruiz-Mateos se justifica ante Alaya

A. SALVADOR / S. TORRES / Sevilla

El abogado de José María Ruiz-Mateos tenía previsto en la tarde de ayer remitir al juzgado de Mercedes Alaya un certificado médico para justificar la incomparecencia del empresario jerezano el pasado miércoles ante la instructora del 'caso ERE' por razones de salud.

El informe está fechado el pasado lunes y lleva la firma del neurólogo Francisco Grandas, de la unidad clínica de Parkinson y trastornos del madrileño hospital Beata María Ana. En él puede leerse: «Paciente de 81 años con enfermedad de Parkinson de 13 años de evolución complicada con fluctuaciones motoras, discinesias y deterioro cognitivo».

El facultativo consigna que, según refiere la hija del empresario [en alusión a Begoña], ha habido un «empeoramiento motor en las últimas semanas», tiene «mayor dificultad para caminar» y «han aumentado los olvidos». Previsiblemente, Alaya exhortará ahora a un juzgado de Pozuelo de Alarcón para que se le tome allí declaración como imputado.

el caso de los ERE fraudulentos, sí pidió a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, que «salga de inmediato a pedir perdón por la imagen del PSOE-A atacando» a la magistrada.

Según López Gabarro, Díaz es la «responsable» de que los miembros del PSOE lleven dos días «atacando a la justicia» porque, en su opinión, la orden de que se hagan estas declaraciones salen «desde San Telmo». De ahí que urgiera a la presidenta de la Junta a ordenar «el cese» de este



Francisco Triguero, durante su conferencia en los cursos de verano de la UNIA en 2010. / EL MUNDO

IU exige la destitución del alto cargo de Universidades imputado

Castro recuerda el compromiso de Díaz contra la corrupción

Málaga

IU pidió ayer al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, la destitución del secretario general de Universidades, Francisco Triguero, por su imputación en relación a la subvención concedida al Centro para el Bienestar Ciudadano que se iba a crear en el PTA de Málaga.

El portavoz de IU en el Parlamento andaluz, José Antonio Castro, aseguró que han sido «muy cautelosos con esta cuestión», aunque les parece «grave» la imputación «por una subvención extraordinaria a un centro que, en el momento que se decidió, no tenía programas de investigación ni personal, y tenía pendiente de devolución otras ayudas al Estado».

Castro considera «preocupante» que hasta ahora «no haya habido una valoración del consejero», que «es el máximo responsable de ese departamento».

Recordó el «principio» de la presidenta de la Junta, Susana Díaz, de que haya «un blindaje del Consejo de gobierno y de los altos cargos» para que «no haya ningún tipo de duda de los andaluces de que este gobierno es implacable contra posibles hechos de corrupción».

Sin «intención de dimitir»

Por ello, el grupo parlamentario de Izquierda Unida registrará varias iniciativas «para conocer la valoración del consejero», al que pedirán el «cese» del secretario general de Universidades al no haber tenido éste «intención de dimitir».

También apuntó que se había producido «un episodio de cierto nepotismo» al ocupar la esposa de Triguero «un cargo de responsabilidad» en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) e insistió en que el consejero debe destituir a Triguero «para despejar las

dudas más que razonables en torno a esta cuestión».

El secretario general de Universidades y Tecnología de la Junta de Andalucía, Francisco Triguero, está imputado por haber firmado una ayuda de 15,5 millones de euros destinados a un edificio en Málaga para albergar un instituto de investigación que ya no existía, el Centro para la Investigación del Bienestar Ciudadano (CIBIC).

Como publicó EL MUNDO de Andalucía en su edición del pasado 23 de febrero, Triguero sabía en mayo de 2011 –un año antes de aprobar la subvención extraordinaria– que había que devolver más de siete millones de euros de ayudas al Ministerio de Economía y fue la manera que tuvo para camuflarlo, según actas del Patronato de la Fundación de Innovación para el Bienestar Ciudadano (FI-BIC) y de un burofax de uno de los patronos.

Critican que la edil de Marmolejo no dimita

Mª AMELIA BRENES / Jaén El PP considera «ridículo» que la concejal del Ayuntamiento jiennense de Marmolejo Pilar Lara haya dimitido de su cargo en la Comisión de Ética del PSOE andaluz por su imputación en un caso relacionado con una venta supuestamente irregular y no lo haga como edil.

Así lo aseguró ayer el

portavoz popular en el citado Consistorio, Antonio Manuel Herrera, en un comunicado en el que también atacaba al concejal Manuel Lozano, portavoz socialista en el Ayuntamiento y secretario general del PSOE local.

«Para los concejales del PSOE, sobre todo, para la señora Lara y el señor Lozano, portavoz y cabeza visible de

este partido en Marmolejo, no hacer sonrojar a sus mandamases en Sevilla es infinitamente más importante que ser concejal. Si no fuera así, tanto una como otra hubieran ya presentado su dimisión como concejales del Ayuntamiento al que han sumido en la más profunda ruina que cabía imaginarse», afirmó Herrera.

Al hilo de ello, el portavoz popular en Marmolejo se preguntó «qué ética aplicaba Pilar Lara cuando colocaba al que era entonces su marido a trabajar en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento o cuando ella misma comenzó a trabajar en Prodecam sin mediar proceso público alguno para ello».